



# AYTO. EL FRANCO

Código de Documento  
**ADL18I009E**

Código de Expediente  
**ADL/2024/20**

Fecha y Hora  
**30/05/2024 10:21**

Página 1 de 1

Código de Verificación Electrónica (COVE)



5N681S1J135P0R451C33

## ANUNCIO

Resolución de la Alcaldía número 191, de 30 de mayo de 2024

### APROBACIÓN LISTA PROVISIONAL DE ADMITIDOS Y EXCLUIDOS PARA FORMAR PARTE DEL PROCESO DE SELECCIÓN DE UN/A OFICIAL DE SERVICIOS MÚLTIPLES (CONDUCTOR DE TRACTOR DESBROZADORA).

Vista la Resolución de la Alcaldía número 161 de fecha 9 de mayo de 2024, por la que se solicita oferta al Servicio Público de Empleo oferta para cubrir interinamente la plaza de personal laboral con la categoría de “oficial de servicios múltiples”, para el desempeño de las funciones de conductor de tractor desbrozadora, así como labores de desbroce mecanizado y desbroce manual, mantenimiento y limpieza de los vehículos y maquinaria a su cargo y otras relacionadas directamente con la categoría laboral del puesto de trabajo.

Vistas las solicitudes registradas de entrada en este Ayuntamiento dentro del plazo dispuesto para tal fin (10 días hábiles), resulta:

#### ADMITIDOS PARA FORMAR PARTE DEL PROCESO DE SELECCIÓN

Ninguno

#### EXCLUIDOS PARA FORMAR PARTE DEL PROCESO DE SELECCIÓN

orden	Nº DNI	MOTIVO
1	***4455**	No cumple resuelvo tercero: acreditar dos años en el manejo de tractor - desbrozadora
2	***2560**	No cumple resuelvo tercero: acreditar dos años en el manejo de tractor - desbrozadora
3	***1944**	No cumple resuelvo tercero: acreditar dos años en el manejo de tractor-desbrozadora. No presenta copia DNI. No presenta copia carné conducir B

A la vista de lo anterior, y en el ejercicio de las atribuciones que me otorga el artículo 21 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases del Régimen Local, **RESUELVO:**

**PRIMERO.-** Aprobar la lista provisional de admitidos y excluidos para formar parte del proceso de selección de un oficial de servicios múltiples (conductor tractor desbrozadora).

**SEGUNDO.-** Disponer hasta el 4 de junio de 2024 a efectos de presentación de alegaciones / subsanaciones por parte de los interesados.

LA ALCALDESA - PRESIDENTA



PEREZ SANCHEZ,  
CECILIA  
Alcaldesa  
30/05/2024 10:35